



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
BAJA CALIFORNIA SUR



PROCESO  
LOCAL  
ELECTORAL  
BAJA CALIFORNIA SUR  
2014 · 2015

GOBERNADOR · DIPUTADOS · AYUNTAMIENTOS

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2015, A LAS 18:04 HORAS.** -----

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 18:04 (DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS) DEL DÍA **LUNES 18 (DIECIOCHO) DE ENERO DE 2015 (DOS MIL QUINCE)** SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITUADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL:-----

**CONSEJERA PRESIDENTE, LIC. REBECA BARRERA AMADOR** -----  
**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE;** -----  
**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. CARMEN SILERIO RUTIAGA;**-----  
**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. BETSABÉ DULCINEA APODACA RUÍZ;**-----  
**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ;**-----  
**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ;**-----

----- POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:-----  
**LIC. ROBERTO CHACÓN CÁRDENAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;**-----

**PROF. MARCO ANTONIO NÚÑEZ ROSAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;**-----

**LIC. JOSÉ ALFONSO FRAUSTO GÓMEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;**-----

**C. JESÚS MARÍA MONTIEL CORTEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**-----

**LIC. AZUCENA CANALES BIANCHI, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**-----

**QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;**-----

**LIC. VÍCTOR REGALADO HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE RENOVACION SUDCALIFORNIANA;**-----

**MTRA. LUZ MARÍA ENCISO PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;**-----

**LIC. GUSTAVO LÓPEZ AVILÉS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.**-----

**LIC. FERNANDO ESPARZA MEDINA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO HUMANISTA;**-----

**C. ADRIÁN CHÁVEZ RUIZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA;**-----  
----- EL SECRETARIO EJECUTIVO -----

**LIC. RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN,**----- CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1.- APERTURA;-----

- 2.- LISTA DE ASISTENCIA; -----  
3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;-----  
4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;-----  
5.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN QUE PODRÁN CELEBRAR LOS CONVENIOS PARA DIFUNDIR LOS MEDIOS, LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASPIRANTES, PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, CANDIDATOS COMUNES O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014 - 2015, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE REGISTRO DEL TRECE AL DIECISIETE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO;-----  
6.- PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014 - 2015, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL DÍA 13 AL 17 DE ENERO DE 2015;-----  
7.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS CÉDULAS DEL APOYO CIUDADANO, POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES;-----  
8.- CLAUSURA.-----

LA LIC. **REBECA BARRERA AMADOR, CONSEJERA PRESIDENTE**, ABRIÓ LA SESIÓN Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: "SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, NOS REUNIMOS PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN, POR LO QUE LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PASE DE ASISTENCIA."-----

EL **SECRETARIO EJECUTIVO** PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE MÁS DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE** ACTO SEGUIDO, MANIFESTÓ: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

EL **SECRETARIO EJECUTIVO**, SEGUIDAMENTE EXPRESÓ: "EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA."-----

**CONSEJERA PRESIDENTA**: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, DEBIDO A QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE CIRCULADO PREVIAMENTE JUNTO CON LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE SU LECTURA, HAY ALGUNA INTERVENCIÓN?, NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA".-----



**SECRETARIO EJECUTIVO:** "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, APROBADO POR **UNANIMIDAD**, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA ME PERMITO SOLICITA SU ANUENCIA PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS Y DE ESTA MANERA ENTRAR DE LLENO A SU ANÁLISIS". -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTE:** "PROCEDA SECRETARIO, A HACER LA CONSULTA QUE SOLICITA". -----

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO APROBADO POR **UNANIMIDAD**". -----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN QUE PODRÁN CELEBRAR LOS CONVENIOS PARA DIFUNDIR LOS MEDIOS, LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASPIRANTES, PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, CANDIDATOS COMUNES O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014 - 2015, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE REGISTRO DEL TRECE AL DIECISIETE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO". -----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "COMO ES DE SU CONOCIMIENTO ANTES DEL INICIO DE ESTA SESION SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SI HAY ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE DESEEN COMENTAR EN ESTA SESIÓN POR FAVOR SÍRVASE MANIFESTARLO...TIENE EL USO DE LA VOY LA CONSEJERA HILDA". -----

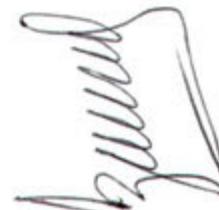
**CONSEJERA ELECTORAL HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE:** " GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, EN EFECTO ACABAMOS DE REVISAR EL DICTAMEN, DE HECHO DI LECTURA A BUENA PARTE DEL DICTAMEN A PARTIR DEL CONSIDERANDO SEGUNDO, SALVO LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO TIENE ESE DICTAMEN PORQUE RECIÉN SE ACABA DE APROBAR, EN ESTE MOMENTO YA SE ESTÁ REPRODUCIENDO EL DICTAMEN YA APROBADO Y FIRMADO POR LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SE APROBARON TRES EMPRESAS Y NO FUERON APROBADOS SEIS, UNA DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE HICIERON PARA TOMAR ESTA DECISIÓN SE HICIERON CON BASE EN UN INFORME Y EN UN ESTUDIO QUE SE HIZO SOBRE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS O BIENES UTILITARIOS PRODUCTOS EN ESTE CASO, QUEDARON EXCLUIDOS CON BASE EN ESE INFORME QUE HIZO YA SE DETALLÓ COMISIÓN, Y YA DELIBERAMOS AL RESPECTO, SE HICIERON ALGUNAS PRECISIONES Y CREO QUE QUEDÓ CLARO, NO SÉ SI ALLA ALGÚN COMETARIO RESPECTO DE ESO POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES, Y SI ME LO PERMITEN PODRÍA LEER ESTA PARTE SI NO

HAY NINGÚN INCONVENIENTE, SE APROBARON TRES MEDIOS DE COMUNICACIÓN: GRÁFICAS DE MÉXICO QUE ES UN MEDIO IMPRESO POR PERSONA FÍSICA, CABO VISIÓN TV ELECTRÓNICO PERSONA MORAL Y RADIO VISIÓN ELECTRÓNICO PERSONA FÍSICA, EN CUANTO A LOS QUE NO FUERON APROBADOS POR SER PROVEEDORES DE ARTÍCULOS UTILITARIOS ESTÁN, ARTES GRÁFICAS, CJ PUBLICIDAD, DISTRIBUCIONES DIAMANTE, DOS MARES PUBLICIDAD, VISIÓN GRÁFICA EXPRESS E IMAGEN EXPRESS, EN RELACIÓN CON ESTOS SE HIZO UNA OBSERVACIÓN A CERCA SI A ALGUNA DE ESTAS EMPRESAS SI PROVEÍA O SI TENÍA PRODUCTOS COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN QUE SI TODAVÍA PODÍAN TENER LA OPORTUNIDAD DE INSCRIBIRSE, DE HECHO EL PERIODO DE SOLICITUDES DE REGISTRO CONCLUYE EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, NO SÉ SI HAYA ALGUNA INQUIETUD O COMENTARIO, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ CIRCULANDO EL DICTAMEN DE REFERENCIA" -----

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "SE INCORPORÓ A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL". -----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "EN ESTA PARTE ME GUSTARÍA HACER UN COMENTARIO, A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO SÉ SI USTEDES O LOS SEÑORES DIRIGENTES SE HAN REUNIDO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS CUALES YA TENEMOS CONVENIO, PORQUE HAN ESTADO UN POCO INQUIETOS DESPUÉS DE LAS APROBACIONES QUE SE HICIERON EN LA SESIÓN PASADA Y OBTIENEN EN ESTA SESIÓN VAN A ESTAR CON ESE TEMA, ENTONCES NOSOTROS PLANEAMOS HACER ESAS DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE HAGA DIRECTAMENTE A USTEDES COMO REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS, ADICIONALMENTE COMENTAMOS QUE ERA NECESARIO QUE SE ENTREGARA UN TANTO MÁS TAMBIÉN A LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS, ENTONCES ENTENDEMOS QUE USTEDES SON LOS QUE REPRESENTANTE AQUÍ EN EL CONSEJO PERO ADICIONALMENTE COMENTAMOS QUE NO ESTÁ DEMÁS HACER UNA DOBLE NOTIFICACIÓN PARA QUE SE TENGAN DOS TANTOS DE LOS CONVENIOS, ESE ERA POR UNA PARTE, NO SÉ SI TAMBIÉN SEÑORA CONSEJERA YA SE VIO EL TEMA DE COMO SE HACE MÁS RÁPIDO LA NOTIFICACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE YA VE QUE ALGUNOS NO HABÍAN ESTADO ASISTIENDO, Y POR CONSIGUIENTE NO TENÍAMOS LA FORMALIDAD YA DE LO QUE SE APRUEBA AQUÍ EN EL CONSEJO". -----

**CONSEJERA ELECTORAL HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE:** "SI, SE INFORMÓ SOBRE DOS MEDIOS NADA MÁS NOS FALTAN DE FIRMA DEL PERIODO PASADO, SE LES HA ESTADO CONVOCANDO, UNO DE LOS NO HA ATENDIDO EL OTRO ESTÁ POR VENIR, EN ESTE CASO SE SEÑALÓ EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN Y PUES ADICIONALMENTE A ESO TAMBIÉN SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SE ELABORÓ UNA GUÍA PRÁCTICA PARA EL LLENADO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA CONVOCATORIA Y TAMBIÉN SE PUBLICÓ CON ESA GUÍA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES QUE FUERON DESIGNADOS COMO CENTROS RECEPTORES PARA SOLICITAR REGISTRO CON NOSOTROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MÁS ALEJADOS DE AQUÍ DE LA



PAZ, ENTENDIENDO QUE LOS FACILITARÍA MÁS SU REGISTRO, HEMOS TENIDO ALGUNAS CONSULTAS, TODAVÍA HAY DUDAS Y CON BASE EN ESO HICIMOS TANTO LA GUÍA COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS DIRECCIONES TELÉFONOS Y TODO, SE DESPLIEGA AL ENTRAR A LA PÁGINA DE INTERNET DE NUESTRO INSTITUTO, INMEDIATAMENTE APARECE UNA PÁGINA EMERGENTE QUE PUEDE SER CONSULTADA Y DESCARGADA, ASÍ MISMO REITERARLES A TODOS QUE SE PROCEDE A LA ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL CATÁLOGO QUE SE ESPERA SEA EL PRODUCTO DE ESTE TRABAJO QUE REALIZA LA COMISIÓN, DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES QUE ESTA A DISPOSICIÓN DE USTEDES EN LA PÁGINA DE INTERNET Y TAMBIÉN ES DESCARGABLE, A RESERVA Y ADEMÁS DE QUE SE LES HACE LLEGAR DIRECTAMENTE A LOS REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN".

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑORA CONSEJERA, ENTIENDO QUE LOS NOMBRES DE LOS DOS MEDIOS QUE FALTA POR FORMALIZAR LOS CONVENIOS YA TIENEN EL CONOCIMIENTO LOS SEÑORES REPRESENTANTES".

**CONSEJERA ELECTORAL HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE:** "CLARO QUE SÍ, ESTÁN EN EL DICTAMEN".

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "ADICIONAL A ESTO SI SE LLEGARA ACERCAR LOS MEDIOS QUE FALTAN POR FIRMAR SUS DOCUMENTOS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA ESTÁN AUTORIZADOS ANTE EL CONSEJO PERO NADA MÁS SI USTEDES LE PUDIERAN INFORMAR QUE ESTÁ LISTO SU DOCUMENTO, NOSOTROS ESTAMOS AGOTANDO TODAS LA VÍAS PARA LLEGAR A QUE SE ACERQUEN LO MÁS PRONTO, TODA VEZ QUE ELLOS SON LOS BENEFICIADO, PERO OBTIAMENTE USTEDES CON LAS PREFERENCIAS QUE LOS REPRESENTANTES DETERMINEN ES BUENO QUE ESTE PUNTO QUEDE COMENTADO EN ESTA SESIÓN, ADELANTE SEÑORA CONSEJERA".

**CONSEJERA ELECTORAL HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE:** "UNA ACLARACIÓN, NO ESTÁ EN EL DICTAMEN, LO VIMOS EN ASUNTOS GENERALES Y SE DIJERON NOMBRES Y TODO, SI QUIEREN QUE LO MENCIONE LO HAGO, ES COLECTIVO PERICÚ, QUE HIZO UNA PROPUESTA Y NADA MÁS SE APROBÓ Y REGISTRÓ UN PRODUCTO Y MEDIA MARKETING DE LOS CABOS TAMBIÉN, QUE CASI EN SU TOTALIDAD FUE APROBADA SU SOLICITUD PERO NO HAN VENIDO A FIRMAR EL CONVENIO, TAMBIÉN SE HACIA LA PRECISIÓN EN ESE MOMENTO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REALICEN O LLEVEN A CABO LA CONTRATACIÓN DE ESTOS MEDIOS, PERO LO TIENE QUE HACER CON LA PARTICIPACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ QUE HASTA AHORITA NO HA HABIDO EL CASO , NO SE HAN PRESENTADO, ES LO QUE TENDRÍA POR COMENTAR".

**CONSEJERA PRESIDENTA:** "MUCHÍSIMAS GRACIAS SOÑERA CONSEJERA, ACLARADO ESTE PUNTO NO SÉ SI ALGUNO DE LOS OTROS CONSEJEROS ELECTORALES O LOS SEÑORES REPRESENTANTES QUISIERA INTERVENIR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** "SOLO UNA PRECISIÓN, CREO QUE EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN SABE DE LOS MEDIOS... CUANDO HAGAN LA FISCALIZACIÓN Y CUANDO ENCUENTREN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- A large scribble at the top.  
- A signature.  
- The name "Marta" written vertically.  
- A signature.  
- A signature.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A signature.  
- The name "Hilda Cecilia Silva Bustamante" written vertically.  
- A signature.

NO APROBADO... SI HAY COORDINACIÓN EN ESO". -----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "SI, DENTRO DE LOS ACUERDOS SE ENCUENTRA LA INSTRUCCIÓN DE NOTIFICAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LA VÍA DE NOTIFICACIÓN QUE ES A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, POR CONDUCTO DE SU DELEGADA AQUÍ EN EL ESTADO, IGUAL COMO DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE RESIDENCIA, ESTÁ EL ENLACE CON LA UNIDAD O DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DEL INE, ES POR ESA VÍA EN LA CUAL SE ENTREGAN Y ELLOS INTERNAMENTE HACEN LA NOTIFICACIÓN A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUNA OTRA INTERVECIÓN?...TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO JESÚS MUÑETÓN". -----

**CONSEJERO ELECTORAL JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ:** "GRACIAS CONSEJERA, YO NADA MAS VIENDO EL DICTAMEN HABLA DE UN NO REGISTRO DE LAS EMPRESAS QUE REALIZAN TRABAJOS DE PROPAGANDA UTILITARIA, ESE NO REGISTRO TIENE EFECTOS DE QUE NO SE PUSIERAN COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A MÍ ME RESALTA LA CATEGORÍA DE NO REGISTRADOS, A MÍ ME GUSTARÍA DECIR EXCLUIDOS DE PROCEDIMIENTO, YO HARÍA LA OBSERVACIÓN A LA COMISIÓN, PORQUE UN NO REGISTRO ES COMO DECIRLES NO PUEDES PARTICIPAR, NO ESTÁN SUJETOS A PROCEDIMIENTO Y YO NADA MÁS HAGO ESA OBSERVACIÓN PARA QUE LO CONSIDEREN EN SUS DICTÁMENES PARA QUE NO LES AFECTEN A LAS EMPRESAS PORQUE LUEGO SE PODRÍA MALINTERPRETAR, SABES QUE TU NO ESTÁ REGISTRADO...QUE NO PUEDAS PARTICIPAR EN NINGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN SIENDO QUE NADA MÁS PARA EFECTO DE COMÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN NO FUERON EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PORQUE PUEDEN CONTRATAR LIBREMENTE, PERO ELLO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS". --

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HILDA". -----

**CONSEJERA ELECTORAL HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE:** "BUENO EN ESE TENOR SE QUEDÓ, NO ES QUE NO SE TENGA QUE REGISTRAR EN UN MOMENTO DADO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMO USTED SABE HABRÁ UN REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE TODO TIPO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS CUYA CONVOCATORIA NO ES EMITIDA, DE HECHO SOLICITAMOS INFORMACIÓN PARA ESO Y NO NOS LA PUDIERON PROPORCIONAR, ESTÁ POR ESTABLECERSE AL PARECER, SI EFECTIVAMENTE SON EXCLUIDOS Y HASTA AHORITA DECÍA YO EN LA SESIÓN ANTERIOR, QUE SON LIBRES DE CONTRATAR, PERO SE ENTIENDE QUE CON BASE EN LA LEY, DIGO, QUE NO QUEDE CLARO QUE ES LIBERTINAJE, PORQUE HACIA AHÍ LA OBSERVACIÓN EL REPRESENTANTE MORENA, YA ME QUEDE SIN VOZ, MUY PERTINENTE PERO BUENO ENTENDEMOS QUE CON BASE EN LA LEY NO ES QUE PUEDAN HACER LO QUE QUIERAN EN EL MOMENTO QUE QUIERAN SI NO CON BASE OBIAMENTE DE LO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO RESPECTO DEL USO DE ARTÍCULOS UTILITARIOS NADA MÁS, MUCHAS GRACIAS". -----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "ADICIONAL A ESTOS COMENTARIOS ME GUSTARA PRECISAR QUE EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SEÑALA QUE DURANTE LAS PREGAMPAÑAS SOLO SE PODRÁN UTILIZAR ARTÍCULOS UTILITARIOS, TEXTILES, ENTONCES NADA MÁS ESA PUNTUALIDAD PARA TENERLA

MUY PRESENTE EN RELACIÓN A ESTAS SOLICITUDES, CREO QUE HAY QUE TENER CUIDADO CON ESTAS CONTRATACIONES POR LA CUESTIÓN DE LA PROHIBICIÓN LITERAL QUE SE ENCUENTRA EN LA LEY, TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA". -----

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA:** "PARA MAYOR CLARIDAD DE TODOS LOS QUE INTEGRAOS ESTE CONSEJO LE SOLICITARÍA POR SU CONDUCTO SI PUDIERA DAR LECTURA A ESE PÁRRAFO DE LA LEY ELECTORAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, PRECISAMENTE PARA UBICAR EL TIPO DE PROPAGANDA UTILITARIA QUE SE PERMITE EN ESTE PROCESO DE PRECAMPAÑA". -----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "¿AL ARTÍCULO SESENTA Y CUATRO SE REFIERE?". -----

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA:** "EL TIPO DE PROPAGANDA QUE ES PERMITIDA EN LA PRECAMPAÑA, ES EL SESENTA Y CUATRO ME PARECE FRACCIÓN SEGUNDA". -----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "CLARO QUE SÍ SEÑOR REPRESENTANTE, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL ARTÍCULO SESENTA Y CUATRO...EN LA PARTE DONDE SEÑALA EL TIPO DE PROPAGANDA QUE SE PUEDE UTILIZAR EN EL PERIODO DE PRECAMPAÑA POR FAVOR". -----

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "DURANTE LAS PRECAMPAÑAS SOLO SE PODRÁ UTILIZAR ARTÍCULOS UTILITARIO TEXTILES, TEXTUALMENTE...". -----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "ME IMAGINO QUE SI PREGUNTA VIENE EN EL SENTIDO DE HACER UN DEFINICIÓN DE PODEMOS NOSOTROS ENTENDER COMO ARTÍCULOS UTILITARIOS, COMO BIEN SABEN USTEDES ESTA PARTICULARIDAD ES NUEVA DE ESTA REFORMA ELECTORAL, POR CONSIGUIENTE NO HAY UNA DEFINICIÓN HASTA EL MOMENTO QUE YO HAYA ENCONTRADO, NI MÁS ALLÁ DE LO DICE LA LEY NI EN LAOS CRITERIO EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PERO ME PERMITO HACER UN COMENTARIO QUE PODEMOS ENTENDER COMO ESOS ARTÍCULOS QUE TIENE UNA UTILIDAD, NO PODEMOS HACER UNA DEFINICIONES EXACTAMENTE, SOLAMENTE AQUELLOS UTILITARIOS DE CARÁCTER TEXTIL SON LOS QUE PERMITEN, HABRÍA QUE HACER LA DEFINICIÓN, PRIMERA CUENTA QUE ES UTILITARIOS, AQUELLOS QUE TENGAN UNA UTILIDAD, QUE SE HABÍA MENCIONADO COMO LAS TAZAS, COMO LAS GORRAS, PERO EN ESTE CASO HABRÍA AQUÍ UNA CUESTIÓN QUE HABRÍA QUE DEFINIR POR EJEMPLO EN EL CASO DE LAS CAMISETAS, SON DE UTILIDAD PERO SON TEXTILES, ENTONCES EN ESTE MOMENTO ESTARÍAMOS NOSOTROS EN UNA SITUACIÓN QUE SE LLEGARA A PRESENTAR ALGÚN PROCEDIMIENTO POR EJEMPLO, DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES DE LOS DOS SEÑALAMIENTO, SI ENTRARÍAN O NO, PERO QUIZÁ SEA MUY CORTA MI DEFINICIÓN DE AQUELLOS ARTÍCULOS QUE TENGAN UNA UTILIDAD, SON LOS QUE SE CONSIDERA COMO UTILITARIOS, PERO NO HAY UNA DEFINICIÓN TAL CUAL, TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO". -----

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** "ENTENDÍ CUANDO SALIÓ ESA LEY QUE LA IDEA ERA QUE SE USARAN MATERIALES BIODEGRADABLES QUE NO FUERAN CONTAMINANTES, QUE SE PUDIERAN...ORGÁNICOS, PERO LO DEJARON COMO TEXTILES, YA QUEDO MUY VAGO LA CUESTIÓN LEGAL, PERO LA ESENCIA ES QUE SEAN PRODUCTOS BIODEGRADABLES". -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** "SI, TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA". -----

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA:** "ENTENDIENDO QUE UNO DE LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZÓ EN LA COMISIÓN QUE ESTÁ PRESENTANDO DEL DICTAMEN TENÍA QUE VER CON LA DIFUSIÓN DE PROPUESTAS Y EN ESE SENTIDO PUEDE HABER UN PROVEEDOR, DENTRO DE LOS QUE SE RECHAZARON QUE CUMPLA EL CRITERIO DE LA LEY DE PRODUCIR ARTÍCULOS UTILITARIOS DE CARÁCTER TEXTIL PEOR NO ESTÉ EN LA CONDICIÓN DE ANDAR DIFUNDIENDO IDEA SIN LA PROPUESTA DE LOS DISTINTOS PRECANDIDATOS, ESTOS PROVEEDORES QUEDARÍAN POR ESA CONDICIÓN Y POR ESE CRITERIO AL MARGEN DE LA CONVOCATORIA, PERO TENDRÍA NECESARIAMENTE QUE REGISTRARSE EN LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS?...DEL INE, VA A SER ESO A TRAVÉS DEL INE, ESO ES TODO, MUY AMABLE". -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** "EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SEÑALA QUE TODOS LOS PROVEEDORES, INCLUYENDO MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO ES LOS QUE SEÑALA NUESTRA LEY DEL ESTADO, COMO CUALQUIER OTRO QUE PRESTE UN SERVICIO QUE SEA CONTRATADO POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, PRECANDIDATOS O CANDIDATOS, DEBEN DE ESTAR REGISTRADOS EN ESE REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES, Y ESTE REGLAMENTO QUE MENCIONE DICE QUE ESE REGISTRO DEBERÁ SER SESENTA DÍAS DESPUÉS DE QUE SE APRUEBE ESTE REGLAMENTO, QUE FUE EL 19 DE NOVIEMBRE, EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE SE APROBÓ, QUIERE DECIR QUE EL DIECINUEVE DE ENERO ES LA FECHA LÍMITE, NOS COMUNICAMOS POR TELÉFONO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA SOLICITAR LA FECHA PRECISA EN EL CUAL SE A EMITIR ESTA CONVOCATORIA Y NOS INFORMARON QUE ES POSIBLE QUE SE LLEVE A CABO EL DIECIOCHO DE ENERO ENTONCES, NOSOTROS ESTAREMOS ATENTOS A ESA CONVOCATORIA Y A ESA INFORMACIÓN, ME IMAGINO QUE DE INMEDIATO TIENE QUE SER NOTIFICADO A TODOS LOS ORGANISMO PÚBLICOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO PROCESOS ELECTORALES PARA QUE NOSOTROS DEMOS DIFUSIÓN EN EL ESTADO Y OBTIVAMENTE SE ENTREGUE A LOS SEÑORES REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POSTERIORES LOS PROVEEDORES PUEDAN REGISTRARSE, ENTENDEMOS QUE LAS REGLAS SON ALGO CLARAS EN ESTE SENTIDO DE QUE EL FIN ES VERIFICAR COMO USTEDES O LOS PRECANDIDATOS O PARTIDOS POLÍTICOS QUE REPRESENTAN GASTAN LOS RECURSOS QUE SE LES OTORGA EN ESTE PERIODO DE PRECAMPAÑA Y ESAS SON LAS DOS FINALIDADES DIFERENTE A NUESTRA CONVOCATORIA QUE HOY ESTAMOS TRABAJANDO, QUE SE DIRIGE ÚNICAMENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITO Y ELECTRÓNICOS, POR ESO ESTAS DOS PARTICULAES DE HACER LA DISTTNCION DE LOS ARTÍCULOS UTILITARIOS QUE NO ENTRAN EN LAS DOS PARTICULARIDADES QUE TIENE NUESTRA CONVOCATORIA LOCAL...ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, SI NO HAY NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN A QUE HA HECHO REFERENCIA" -----

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES

ESTÁ A SU CONSIDERCIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN QUE PODRÁN CELEBRAR LOS CONVENIOS PARA DIFUNDIR LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASPIRANTES, PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, CANDIDATOS COMUNES O CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014 - 2015, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE REGISTRO DEL TRECE AL DIECISIETE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, APROBADO POR **UNANIMIDAD**".

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA ES EL REFERENTE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014 - 2015, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL DÍA 13 AL 17 DE ENERO DE 2015".

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EL PROYECTO DE ACUERDO ME GUSTARÍA ADICIONAR EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES, SI FUERA NECESARIO QUE SE ENTREGUE A LOS DIRIGENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ADICIONALMENTE NO SÉ SI TAMBIÉN COMO YA VAN A APOYAR LOS DISTRITO Y LOS MUNICIPIOS PODERSE HACER LA NOTIFICACIÓN, ENTONCES EN EL PUNTO SÉPTIMO SERIA NOTIFIQUESE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTA INSTITUTO, UNA VEZ OBIAMENTE QUE YA ESTÁN FIRMADOS, ESA ES MI PROPUESTA NO SÉ SI ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, NO HABIENDO OTRA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR PROCEDA A PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ACUERDO DEL QUE HA HECHO LECTURA".

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁ A SU CONSIDERCIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014 - 2015, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL DÍA 13 AL 17 DE ENERO DE 2015, CON LA ADICIÓN QUE SUGIRIÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA

SÍRVASE MANIFESTARLO, APROBADO POR **UNANIMIDAD**".

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS CÉDULAS DEL APOYO CIUDADANO, POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACION EL ACUERDO A QUE HACE MENCIÓN EL SEÑOR SECRETARIO, HAY ALGUNA INTERVENCIÓN?, NO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR PROCEDA A PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ACUERDO DEL QUE HA HECHO LECTURA".

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁ A SU CONSIDERCIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS CÉDULAS DEL APOYO CIUDADANO, POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, APROBADO POR **UNANIMIDAD**".

**CONSEJERA PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".

**SECRETARIO EJECUTIVO:** "EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES LA CLAUSURA."

FINALMENTE, LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA, Y SIENDO LAS **18:32 (DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS)** DEL DIA **18 (DIECIOCHO)** DE ENERO DEL **2015 (DOS MIL QUINCE)**, SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN".

**CONSTE**

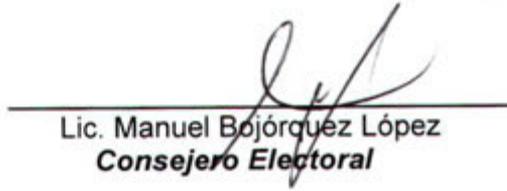
DE ESTA MANERA, SE DA POR FINALIZADO EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA **18 DE ENERO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS**, LA CUAL CONSTA DE **12 (DOCE)** FOJAS ÚTILES, FIRMADAS AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AL CALCE POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO.

Lic. Rebeca Barrera Amador  
**Consejera Presidente**



---

Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz  
**Consejera Electoral**



---

Lic. Manuel Bojórquez López  
**Consejero Electoral**



---

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz  
**Consejero Electoral**



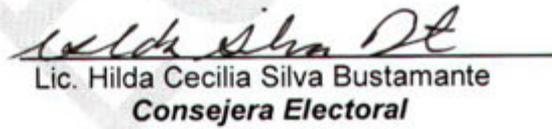
---

M. en C. María España Karen de  
Monserrath Rincón Avena  
**Consejera Electoral**



---

Lic. Carmen Silerio Rutiaga  
**Consejera Electoral**



---

Lic. Hilda Cecilia Silva Bustamante  
**Consejera Electoral**



---

Lic. Raúl Magallón Calderón  
**Secretario Ejecutivo**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2015. -----